



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3320



Fecha de ingreso:06-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-12-2023

Folio:2023-3320
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARCO ANTONIO ROYO RICO
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN MAYOR
Observaciones:
Temporal:

MR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-074-00037-00-0000
Propietario: MARCO ANTONIO ROYO RICO
Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO M6 U37 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
25 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	402.92	0.00	0.00	BONIF. TERRAC. COCHERA, VOLADOS Y PROYECCIONES	2,507.94
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	184.23	178.61	271.96		63,346.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	184.23	178.61	271.96		1,317.08
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	184.23	178.61	271.96		6,585.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	184.23	178.61	271.96		1,317.08
TOTALES			955.61	535.83	815.88		\$ 75,073.73

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

708 MARIO HERNANDEZ ACOSTA - OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-12-2023 7:45:37

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02143b959fd8eab7786e12ca5d33a5a88a4af9a2638802141222b21949a3618c80fdb7e7e64afb2f9bfbad66